

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

**PROGRAMA DE
DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**

Indice

1. INTRODUCCIÓN	
2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS	
2.1. Principios pedagógicos	
2.1.1. Principio de individualización.	
2.1.2. Principio del equilibrio curricular	
2.1.3. Principio de funcionalidad de los aprendizajes	
2.1.4. Principio de interdisciplinaridad	
2.1.5. Principio socializador y cooperativo	
2.1.6. Principio de coherencia del equipo docente	
2.1.7. Principio de la acción tutorial	
2.1.8. Principio de la evaluación formativa	
2.2. Principios metodológicos	
2.3. Principios organizativos	
2.3.1. Máxima integración de estos alumnos en la vida normal del Centro	
2.3.2. Principios organizativos del profesorado	
2.3.3. Propuestas a la consideración del Equipo Directivo.....	
3. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.	
3.1. Perfil del alumnado	
3.2. Duración del programa	
3.3. Procedimientos para la selección	
4. CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	
4.1. Programa de 2 años	
4.1.1. Primer curso	
4.1.2. Segundo curso	
4.2. Programa de 1 año	
5. PROGRAMACIÓN DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS	
6. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE TITULACIÓN A LOS ALUMNOS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	
7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN	
8. ANEXOS	21

1. INTRODUCCIÓN

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo propone los programas de diversificación curricular para que determinados alumnos con dificultades generalizadas de aprendizaje, sea cual sea su causa, adquieran globalmente los objetivos propuestos para la E.S.O. y, por tanto, puedan conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria.

Esta medida educativa tiene un carácter extraordinario, y sólo debe proponerse cuando se hayan agotado las medidas ordinarias de atención a las necesidades educativas del alumno.

En la resolución de 12 de abril de 1996 se recoge que el programa de diversificación de cada Centro debe ser elaborado por el *departamento de orientación*, en colaboración con los Departamentos didácticos, coordinados por el *jefe de estudios*.

En la orden **4265/2007 de 2 de agosto de 2007** se regula el programa de diversificación curricular en la ESO en La Comunidad de Madrid .

También se tendrán en cuenta la inclusión de las competencias básicas en los programas curriculares de cada uno de los ámbitos.

- Las áreas específicas organizadas en torno a:
 - Ámbitos sociolingüístico que incluye aspectos básicos : Ciencias Sociales, Geografía e Historia y Lengua Castellana y Literatura
 - Ámbito científico-tecnológico :Matemática, Ciencias de la naturaleza y Tecnología
- Lengua extranjera
- Música, Educación Plástica y Visual, Educación Física y una materia optativa ,elegida por el alumno entre las de la oferta general del centro para los cursos de tercero
- Religión Católica, La Hª y Cultura de las religiones

En el I.E.S. Valdebernardo hay un número de alumnos, que en función de la Orden 2198/2004 de 15 de junio, y Orden 4265/2007 que presentan dificultades de aprendizaje generalizadas que probablemente les impedirán alcanzar los objetivos de la Educación Secundaria por la vía ordinaria.

La actitud hacia el aprendizaje de estos alumnos se caracteriza por:

- Falta de sistematización y planificación del esfuerzo requerido para conseguir los objetivos que estos aprendizajes pretenden, que les lleva a la desmotivación por los aprendizajes, sobre todo de carácter académico.

- Inadecuada acomodación a los grupos de aprendizaje ordinario, en los que no siempre es posible atender adecuadamente la diversidad interna, tanto de intereses y motivaciones como de necesidades educativas surgidas en el proceso de aprendizaje.
- Insuficiente adaptación a las progresivas especificaciones de las áreas.
- Arrastran una mala experiencia escolar que generalmente se traduce en una gran desconfianza respecto a sus posibilidades académicas, en una baja autoestima y en un nivel de expectativas muy pobre.

Todos ellos presentan dificultades de aprendizaje de carácter general.

Con la propuesta del programa de diversificación esperamos que con la globalización de los aprendizajes, con la atención tutorial personalizada, con la formación de grupos reducidos, con el diseño de optativas específicas, ... se facilite a los alumnos la consecución de los objetivos generales de la etapa y el título de Graduado en Secundaria.

2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS, METODOLÓGICOS Y ORGANIZATIVOS

2.1. Principios pedagógicos

Antes de establecer los principios pedagógicos del *programa de diversificación curricular* vamos a partir de una serie de consideraciones que deben ser el eje de nuestra actividad docente:

- La diversidad está en la propia esencia de las personas, por lo tanto debe reflejarse en los procesos educativos.

El Sistema Educativo no tiene como objetivo discriminar a las personas según su capacidad, intereses, motivaciones, ...; sino adaptarse a estos aspectos y favorecer la evolución, desarrollo y maduración de las mismas. Además se reconoce que ningún alumno carece de capacidades, siendo responsabilidad del Centro detectarlas y desarrollarlas.

- El profesor tiene que proporcionar oportunidades a sus alumnos para que comprueben la utilidad de su aprendizaje, lo cual es básico para que se motiven y vean la utilidad de su esfuerzo.
- Las programaciones ordinarias de las áreas son la clave y el punto de referencia obligado para realizar la adecuada respuesta escolar a la diversidad.
- Para tener información verdaderamente útil sobre la marcha de los procesos de aprendizaje de los alumnos, se tiene que hacer una evaluación cualitativa tomando como referencia el desarrollo individual y no patrones estandarizados.
- Inclusión de las competencias básicas

2.1.1. Principio de individualización

Según este principio las diferencias individuales, provenientes del distinto desarrollo evolutivo de los alumnos y de sus características personales (capacidad, motivaciones, etc.), han de tenerse en cuenta en toda intervención educativa. La información suministrada por la evaluación psicopedagógica ha de ser, por tanto, el punto de partida para la concreción de:

- Los objetivos adecuados para cada alumno.
- Los contenidos de trabajo.
- La gradación de los contenidos en sucesivos niveles de dificultad.
- La metodología más idónea.
- Los criterios individualizadores de la evaluación.
- El apoyo tutorial.

2.1.2. Principio del equilibrio curricular

Ha de concretarse en:

- Propuesta equilibrada de áreas a cursar por el alumno.
- Equilibrio interno de los contenidos en cada uno de los ámbitos.
- Equilibrio de los distintos tipos de actividades a realizar.
- Equilibrio entre los diferentes contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) para asegurar el desarrollo de capacidades tanto cognitivas como motrices, afectivas y de interacción social.
- Ofrecer materias optativas específicas para este programa de diversificación que favorezcan la pluralidad de itinerarios educativos o profesionales posteriores.

2.1.3. Principio de funcionalidad de los aprendizajes

Por aprendizaje funcional se entiende:

- El que permite la aplicación práctica del conocimiento adquirido.
- El que es base para otros aprendizajes.
- El que puede ser utilizado en la vida real.

Este principio de funcionalidad, junto con los propios intereses y motivaciones de los alumnos, debe estar presente en la selección de los contenidos de las áreas específicas (área de los ámbitos) y de las posibles optativas de iniciación profesional.

2.1.4. Principio de interdisciplinaridad

Las áreas específicas del programa, áreas de ámbito, deben facilitar aprendizajes globalizadores y funcionales que centren la actividad en torno a los objetivos generales de etapa.

2.1.5. Principio socializador y cooperativo

Es indispensable que los aprendizajes, siempre que los programas individuales lo permitan, se lleven a cabo en un contexto socializador y cooperativo para facilitar la interacción entre los alumnos y el desarrollo de habilidades sociales propias de la edad.

2.1.6. Principio de coherencia del equipo docente

El equipo docente deberá ser reducido y compacto (con el menor número de componentes) de forma que se favorezca la coordinación interna y un mayor seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje de los alumnos para así poder orientar, con mayor facilidad la actividad de los grupos de diversificación.

2.1.7. Principio de la acción tutorial

Por las características de los alumnos, tanto pedagógicas como personales, es necesario un intenso seguimiento y apoyo tutorial que garantice la personalización de la enseñanza.

La tutoría debe atender los siguientes aspectos:

- Control de las actividades realizadas por cada alumno.
- Procurar el dominio de habilidades relacionadas con el fomento y desarrollo de técnicas de trabajo intelectual.
- Facilitar la individualización del proceso enseñanza/aprendizaje.
- Prestar especial atención a los aspectos de desarrollo personal (autoestima, autoconcepto, etc.)

2.1.8. Principio de la evaluación formativa

La evaluación de los alumnos de los programas de diversificación ha de reunir las mismas características de la evaluación de la etapa, es decir, ha de ser formativa, continua, integradora e individualizada.

Los referentes de la evaluación serán los objetivos generales de la etapa y los criterios de evaluación establecidos para cada área o materia en el programa de diversificación, así como las adaptaciones previstas o realizadas para cada alumno a lo largo del programa.

La evaluación será realizada por el equipo de profesores coordinados por el *tutor*. Las decisiones se tomarán de forma colegiada con los mismos criterios que en el resto de los grupos. Los resultados de esta evaluación integradora se darán, cuando proceda, en términos de suficiencia global.

2.2. Principios metodológicos

En general seguiremos los mismos que se recogen en el anexo del Real Decreto del currículo, con el debido ajuste a las características de estos alumnos y programas.

En las áreas y materias comunes al grupo de referencia, la metodología será la misma; no obstante, se realizarán las adaptaciones curriculares necesarias.

En las áreas y materias específicas para estos alumnos la metodología debe reunir las siguientes características:

- Activa. Basada en la actividad manipulativa y mental del alumno.
- Participativa.
- Que favorezca la construcción de aprendizajes significativos, haciendo mayor énfasis en estos aspectos:
 - Partir de núcleos temáticos que puedan ser transferidos al mundo real, a su entorno.
 - Basarse como eje vertebrador de los contenidos en los de carácter procedimental, sobre todo, en las estrategias de resolución de problemas.
 - Partir de los conocimientos y experiencias previas de los alumnos.
- Desarrollar el carácter pragmático, la utilidad de lo aprendido.
- Personalizar el proceso educativo, del modo que los alumnos vayan tomando conciencia de sus progresos.
- Facilitar la adquisición de técnicas de trabajo intelectual y de hábitos de estudio, con la intención de que sean autónomos en el aprendizaje y capaces de "aprender a aprender".
- Emplear múltiples y variados canales de información y de expresión, intentando, en cualquier caso, potenciar aquellos que en la evaluación de los estilos de aprendizaje de los alumnos son los más usados.
- Globalizar, desarrollando las relaciones entre los contenidos a través de distintas áreas o materias, para que sean capaces de analizar la misma información desde distintas perspectivas.
- Utilizar una metodología inductiva y deductiva, de forma equilibrada, en función de la eficacia para las distintas actividades.
- Fomentar la actividad del alumno a través de la máxima participación.
- Potenciar la creatividad y el desarrollo de todas aquellas capacidades cognitivas que están implicadas en el proceso de toma de decisiones (observación, discriminación, clasificación y categorización, valoración crítica, entre otras).

- Pedagogía del esfuerzo, estableciendo niveles adecuados de dificultad para que las actividades resulten motivadoras.
- En relación a la evaluación, debe ser formativa, que sirva de base para la toma de decisiones sobre los procesos educativos de los alumnos. También ha de ser continua. Finalmente ha de ser personalizada, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación psicopedagógica y de la evolución durante el curso.

2.2.1. Máxima integración de estos alumnos en la vida normal del Centro

- Coordinando la optatividad general del nivel con la de los grupos de diversificación, procurando su participación en la optatividad de la etapa.
- Participando con los grupos de origen en las áreas del currículo básico.
- Participando en las actividades generales previstas para el nivel (excursiones, conferencias, salidas culturales, etc.).
- Coordinando, mediante los profesores de ámbito, las actividades de los distintos Departamentos, de forma que estos alumnos puedan participar en ellas.
- Procurando, en la elaboración de programas, actividades y recursos materiales una estrecha coordinación entre los Departamentos Didácticos de referencia y los profesores de ámbito del *departamento de orientación*.
- Repartiendo los espacios y recursos necesarios en igualdad con el resto de los grupos.

2.2.2. Principios organizativos del profesorado

- Las materias, tanto del currículo básico como optativas, que cursan con sus grupos ordinarios de aprendizajes, serán impartidas por los profesores ordinarios de estos grupos, quienes aplicarán las medidas de atención a la diversidad del grupo que consideren necesarias para conseguir los objetivos propuestos.
- Las áreas específicas, organizadas en torno a los ámbitos social y lingüístico y científico serán impartidas por el profesorado del *departamento de orientación* de los ámbitos correspondientes, en los tiempos previstos de dedicación horaria docente a los alumnos de estos programas. Cuando estos profesores de ámbito no puedan atender a los grupos de diversificación serán atendidos por el profesorado de los Departamentos Didácticos implicados en dichas áreas.

2.2.3. Propuestas a la consideración del Equipo Directivo

- Intentar que una materia se dé a la misma hora, creando franjas horarias comunes para que puedan salir del aula los grupos de diversificación y, al mismo tiempo, modificar agrupamientos según necesidades (agrupamientos flexibles).

- Que los alumnos pertenezcan a 1 grupos de referencia.
- Que los Equipos Educativos tengan espacios y tiempos previamente establecidos que faciliten su coordinación.
- Que se implique en la tarea a los profesores más sensibilizados y comprometidos.
- Que exista la posibilidad de establecer módulos horarios de más de una hora.
- Que los programas de diversificación gocen de prioridad a la hora de establecer los horarios en el Centro, elegir a los *tutores* y a los Equipos Docentes, etc.
- Que los horarios y las materias se propongan en función de las necesidades y los intereses de los alumnos y no de las conveniencias personales de los profesores.

3. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO

3.1. Perfil del alumnado

- Alumnos de 15 años o que los cumplan durante el año en el que el curso comienza, que hayan cursado 3º de ESO, Asimismo podrán acceder al programa quienes habiendo cursado 2º de ESO, no estén en condiciones de promocionar a tercero y que ya han repetido una vez en la etapa.
- Alumnos de 17 años o que los cumplan durante el año en el que el curso comienza y que hayan cursado, sin superarlo, el 4º curso de la E.S.O. o que hayan cursado 3º de ESO y sólo dispongan de una año de escolarización en su momento de incorporación(programa de 1 año).
- Previa evaluación psicopedagógica.
- De carácter voluntario (oídos el propio alumno y sus padres).
- Con dificultades generalizadas de aprendizaje, pero que muestren interés en obtener el título. El objetivo es que los alumnos alcancen, mediante una metodología apropiada y una disposición de los contenidos adaptada a sus características y necesidades, las capacidades propias de la etapa y, por lo tanto, obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria.
- Tener posibilidades y expectativas a juicio del equipo Docente para poder alcanzar los objetivos terminales de la Etapa para lograr el Graduado en ESO

3.2. Duración del programa

La duración de los programas de diversificación curricular podrá ser de 1 ó 2 años.

- *Programa de 2 años.* Alumnos mayores de 15 años o que los cumplan durante el año en que el curso comienza (antes del 31 de diciembre).

Deberá haber estado escolarizado en alguno de los cursos del 2º ciclo de la E.S.O.. Excepcionalmente se podrá acceder al programa de Diversificación desde 2º de la E.S.O..

- *Programa de 1 año.* Alumnos mayores de 17 años o que los cumplan durante el año en que el curso comienza (antes del 31 de diciembre) y que hayan cursado 4º de la E.S.O. sin superarlo.

3.3. Procedimientos para la selección

Se realizará el año anterior a su aplicación, mediante la evaluación continua y después de intentar que el alumno consiga los objetivos del curso aplicándole todas las medidas de atención y refuerzo existentes en el Centro.

Los pasos a seguir para su detección y selección serán:

- *En la primera evaluación:* Primera prospección de alumnos que tengan 16 años, que estén repitiendo curso del mismo ciclo, que hayan suspendido varias asignaturas y que se les considere con serias dificultades para conseguir los objetivos.
- *En la segunda evaluación:* Seguimiento de los alumnos detectados en la primera evaluación. Análisis de los resultados de las medidas educativas aplicadas a estos alumnos. Iniciación del proceso de evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que no hayan evolucionado positivamente.
- *Propuesta motivada e informe de la Junta de profesores,* dirigido al jefe de estudios, dónde se recoja el nivel de competencia en cada área y materia y una información complementaria del tutor.
- *Evaluación psicopedagógica.* Se iniciará a partir del 2º trimestre y será coordinada por el Orientador y constará de:
 - Historia escolar del alumno y medidas educativas adoptadas previamente.
 - Características personales (aptitudes, intereses, motivación).
 - Nivel de competencia curricular.
 - Aspectos del contexto escolar, social y familiar que puedan estar incidiendo en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
 - Propuesta de medidas educativas que se consideren más adecuadas.

Las técnicas que permitirán esta evaluación serán:

- Entrevista con el alumno y sus padres o tutores legales.
- Pruebas pedagógicas y psicológicas.
- Pruebas no estandarizadas.
- Análisis de la información proporcionada por los profesores y el tutor.

- Observación
- La información recogida servirá para confeccionar un informe de evaluación psicopedagógica cuya finalidad será la determinación de la madurez del alumno y sus posibilidades de éxito
- El Jefe de Estudios dará traslado del informe psicopedagógico que se adjuntará al informe del equipo de Evaluación al Director.
- El Director, asistido por el profesor tutor y por el jefe del departamento de orientación, se reunirá con el alumno y con sus padres o representantes legales para informarles de las características generales del programa de diversificación y de la propuesta de incorporación del alumno al programa y recogerá por escrito la opinión de los mismos.
- El Director valorará la información y resolverá sobre la incorporación del alumno al programa de diversificación, de la cual quedará constancia en los documentos de evaluación.
- El Servicio de Inspección Educativa supervisará que el procedimiento se efectúa conforme a lo exigido en la orden de 4265/2007 de 2 de agosto.

4. CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

La duración de los programas de diversificación curricular será de:

- Dos años: será el programa habitual, dirigido a alumnos de 3º de la E.S.O.
- Un año: programa extraordinario, para alumnos que se incorporen después de haber cursado 4º de la E.S.O., o para aquellos que, cumplidos los 17 años, hayan permanecido en el cuarto curso, sin superarlo y se considere la medida más adecuada.

El currículo de estos programas será el siguiente:

4.1. Programa de 2 años

4.1.1. Primer curso

Currículo específico

- Ámbito sociolingüístico y social..... 9 horas
- Ámbito científico-tecnológico 8 horas

Currículo ordinario

- Educación Plástica y Visual 2 horas
- Educación Física..... 2 horas

- Música.....2 horas
- Religión / Sociedad, cultura y religión..... 1 hora

Materias optativas (entre otras)

- Cultura Clásica 2 horas
- Lengua extranjera 3 horas
- Tutoría 1 horas

4.1.2. Segundo curso

Currículo específico

- Ámbito sociolingüístico y social..... 8 horas
- Ámbito científico-tecnológico 9 horas

Currículo ordinario

- Educación Plástica y Visual 3 horas
- Educación Física..... 2 horas
- Religión / Sociedad, cultura y religión..... 2 horas
- Lengua extranjera 3 horas
- Tutoría..... 1 horas

Materias optativas de la oferta general del centro

- Transición a la vida adulta 2 horas
- Taller de Electrónica..... 2 horas

4.2. Programa de 1 año

Currículo específico

- Ámbito sociolingüístico y social..... 8 horas
- Ámbito científico-tecnológico 9 horas

Currículo ordinario

- Educación Plástica y Visual 3 horas

- Educación Física..... 2 horas
- Religión / Sociedad, cultura y religión..... 2 horas
- Lengua extranjera 3 horas
- Tutoría..... 1 horas

Materias optativas de la oferta general del centro

- Transición a la vida adulta 2 horas
- Taller de Electrónica..... 2 horas

5. PROGRAMACIÓN DE LAS ÁREAS ESPECÍFICAS

El programa de Diversificación curricular incluirá la programación de los ámbitos sociolingüístico y científico-tecnológico, que elaborarán los Departamentos implicados. Para cada uno de los ámbitos, las áreas de referencia son:

- Ámbito científico-tecnológico: incorpora las áreas de Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología y tecnología .
- Ámbito sociolingüístico: incluye las áreas de Lengua Castellana y Literatura, Ciencias Sociales, Geografía e Historia, Ética, la Lengua extranjera (Inglés), se impartirá como área específica del programa.

El resto de las áreas y materias: Música, Educación Física, Educación Plástica y Visual, materias optativas y Religión o actividades alternativas se impartirán con el grupo de referencia, por lo que, en ocasiones, será necesario realizar adaptaciones curriculares para estos alumnos.

Cada uno de los ámbitos incluirá:

- Objetivos comunes a todo el ámbito.
- Contenidos especificados por áreas y materias.
- Metodología.
- Criterios de evaluación para el ámbito.

La elaboración de estas programaciones requerirá la coordinación de los Departamentos Didácticos que forman parte del mismo ámbito, buscando la unificación de objetivos y criterios de evaluación y la interdisciplinariedad de contenidos.

Los ámbitos serán impartidos por los Profesores de apoyo al ámbito sociolingüístico, científico-tecnológico y de apoyo al área práctica, que pertenecerán al Departamento de Orientación. En los casos en que la organización del centro así lo aconseje, podrán ser impartidas por el profesorado de los Departamentos Didácticos implicados en dichas áreas.

6. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE TITULACIÓN A LOS ALUMNOS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

El referente de la evaluación para el alumnado que siga un Programa de Diversificación Curricular serán los objetivos generales de la etapa y los criterios de evaluación establecidos para cada área o materia que curse cada alumno, con las adaptaciones curriculares que en su caso se hayan decidido.

Al término del programa el alumno recibirá el título de Graduado en Educación Secundaria si ha alcanzado globalmente y por evaluación integradora de todas las áreas y materias cursadas, los objetivos establecidos en dicho programa. Por tanto, el Programa de Diversificación se evaluará al finalizar el 2º año y los criterios que se utilizarán para decidir la concesión o no del Título serán los mismos que se establecen con carácter general para todos los alumnos.

Los alumnos que al finalizar el programa no estén en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrán permanecer otro año en el mismo siempre que dispongan de un año más de permanencia en la Etapa

Al término del Programa de Diversificación se formulará el Consejo orientador sobre el futuro académico y profesional del alumno, de carácter confidencial y no prescriptivo.

7. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

Dentro del proceso de evaluación y revisión del Proyecto Curricular de Etapa, el desarrollo del Programa de Diversificación y el programa mismo serán objeto de seguimiento y evaluación específicos, de acuerdo con los criterios establecidos en cada programa, dichos criterios serán:

- Aprendizajes realizados por los alumnos y las dificultades de progreso encontradas. Resultados académicos del alumnado.
- Grado de satisfacción personal del alumnado, así como el esfuerzo y motivación de cada uno.
- Adecuación de las materias optativas propuestas.
- Integración de los alumnos en el grupo específico así como en su grupo de referencia, prestando especial atención al clima de convivencia, ayuda y comunicación establecido.
- Idoneidad de los objetivos, contenidos, aspectos metodológicos, recursos, materiales didácticos y criterios de evaluación seleccionados.
- Distribución coherente de horarios.
- Adecuación del profesorado que imparte las clases para estos alumnos; así como el grado Criterios de coordinación e implicación de los Departamentos.

- Criterios adecuados para el agrupamiento del alumnado.
- Eficacia de los criterios y procedimientos de selección del alumnado.
- Funcionamiento de las tutorías.
- Nivel de colaboración con las familias y otros recursos de la zona.

Los procedimientos de evaluación serán:

- Análisis de los resultados académicos en las sesiones de evaluación.
- Reuniones trimestrales de evaluación del programa llevadas a cabo por el profesorado específico de diversificación, Jefe de estudios y el orientador.
- Entrevistas con los alumnos.

La información de los distintos aspectos de la evaluación será aportada por los profesores que imparten los ámbitos y será valorada por el Departamento de Orientación. A tal efecto, el Departamento de Orientación elaborará, al final de curso, una memoria que incluya:

- Informe sobre el progreso del alumnado que ha seguido un Programa de Diversificación Curricular.
- Valoración del funcionamiento del programa y, en su caso, propuesta de modificación.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

ANEXOS PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

**PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN
CONSENTIMIENTO PERSONAL PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE DIVERSIFICACIÓN**

El alumno/a _____,
actualmente matriculado en el I.E.S. Valdebernardo, en el curso ____ grupo
____, manifiesta su conformidad para formar parte de un grupo de
diversificación para el curso _____ en el caso de que el equipo educativo y
el Departamento de Orientación así lo consideren y propongan. Y por ello da su
consentimiento en Madrid, a ____ de _____ de _____.

FIRMA DEL ALUMNO/A

**PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN
CONSENTIMIENTO FAMILIAR PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO DE DIVERSIFICACIÓN**

D. / Dña. _____, con
D.N.I. nº _____, padre/madre del alumno
_____ matriculado en el I.E.S. Valdebernardo, en el
curso ____ grupo _____, manifiesta su conformidad para que su hijo/a, que
reúne los requisitos exigidos, forme parte de un grupo de diversificación para el
curso _____ en el caso de que el equipo educativo y el Departamento de
Orientación así lo consideren y propongan. Y por ello da su consentimiento en
Madrid, a ____ de _____ de _____.

FIRMA DEL PADRE/MADRE

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN FICHA DE OBSERVACIÓN PARA EL TUTOR	
Alumno/a:	Grupo:
Tutor/a:	Año académico
<p>1. Interés por los estudios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quiere seguir estudiando aunque sabe que tiene dificultades. • No tiene interés por estudiar, pero sus padres quieren que siga. • Falta mucho a clase y no justifica las faltas. • Sólo falta por motivos justificados <p>2. Relación con los compañeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene aceptación en su clase. • Solamente es aceptado por cuatro o cinco amigos. • Tiene dificultades para relacionarse con los compañeros. <p>3. Relación con la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los padres mantienen bastante relación con el tutor . • Sólo han hablado con el tutor una o dos veces. • No han hablado nunca con el tutor . <p>4. Estilo de relación padre/hijo :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ya no saben cómo tratarle. Dejan que haga lo que quiera. • Son muy autoritarios con él. • Son dialogantes. Esperan que mejore y tratan de ayudarle. <p>5. Adaptación al centro :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Absentismo. Cuánto. • Expediente disciplinario. Causas. • Expulsiones o algún incidente concreto. De qué tipo • Ha habido quejas de él por parte de varios profesores. <p>6. Progreso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ha experimentado alguna mejora pero no ha conseguido mantener el esfuerzo. • Ha ido mal durante todo el curso. • Ha ido empeorando progresivamente desde el principio. 	

- No ha intentado progresar

7. Apreciación de sus capacidades:

- Tiene dificultades de comprensión
- No estudia.
- Tiene dificultades de comprensión, pero hace lo que puede.

8. Autoconcepto:

- ¿Es consciente de sus limitaciones?
- Se sobrevalora.

9. Apreciación de su personalidad:

- Se muestra agresivo. Quiere imponer su voluntad.
- Siempre se somete a los demás.
- Tiene malas respuestas. Reacciona mal a las correcciones.
- Es sensible a las amonestaciones.
- A veces se muestra triste y apagado.
- Está casi siempre contento y despreocupado.

10. Relación con los profesores:

- Observaciones realizadas sobre este alumno en las juntas de evaluación

- Medidas que se han ido tomando y grado de cumplimiento

11. Señalar otros datos que se consideren interesantes:

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN INFORME DEL TUTOR - CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL ALUMNO/A	
Alumno/a:	Grupo:
Tutor/a:	Año académico
<p>1. Circunstancias familiares:</p> <p>2. Adaptación en el Centro:</p> <p>3. Motivación:</p> <p>4. Actitud hacia el estudio:</p> <p>5. Estilo de aprendizaje:</p> <p>Firma del tutor/a</p>	

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Competencia Curricular: MATEMÁTICAS	
Alumno/a:	Grupo:
Profesor/a:	Año académico
A efectos de determinar con qué curso (4º de primaria, 6º de primaria, 1º de E.S.O., etc) se corresponde el nivel de dominio que tiene el alumno con respecto a los aprendizajes esenciales del área te ruego que aportes alguna información que pueda resultar significativa	
1. NIVEL GLOBAL DE COMPETENCIA CURRICULAR Señalar con qué curso se corresponde globalmente el grado de dominio que tiene el alumno/a sobre los contenidos fundamentales del área	
Bloque de contenidos	Nivel de Competencia (5º de EP, 6º de EP, 1º de E.S.O., 2º de E.S.O., etc)
Números y operaciones	
Medida	
Resolución de problemas	
Geometría	
Azar y probabilidad	
Proporcionalidad	
Representación gráfica	
Álgebra	
OBSERVACIONES	
2. INDICADORES DE COMPETENCIA CURRICULAR: A efectos de ilustrar lo indicado en el apartado anterior sobre el nivel de competencia curricular del alumno en el área, señalar el grado de dominio que muestra el alumno sobre alguno de los aprendizajes básicos del que figuran en el reverso de esta hoja.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - MATEMÁTICAS	Grado de dominio		
	1	2	3
1. Utiliza la jerarquía y las propiedades de las operaciones y las reglas del uso del paréntesis en los cálculos escritos.			
2. Obtiene los divisores de un número descomponiéndolo en factores primos.			
3. Realiza las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división exacta) con números enteros, aplicando las reglas de los signos y las propiedades de la suma y del producto.			
4. Resuelve situaciones y problemas, enunciados en contextos de la vida cotidiana, que requieran el uso de las operaciones básicas con números naturales y enteros,			
5. Obtiene el máximo común divisor (m.c.d.) y el mínimo común múltiplo (m.c.m.) de números.			
6. Obtiene fracciones equivalentes por amplificación y simplificación.			
7. Resuelve operaciones simples y combinadas de fracciones de igual y diferente denominador : suma, resta, producto y cociente.			
8. Resuelve problemas utilizando operaciones con fracciones			
9. Reconoce los números decimales: exactos, periódicos puros y periódicos mixtos.			
10. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales.			
11. Resuelve problemas utilizando números decimales y porcentajes.			
12. Resuelve operaciones con potencias de exponente natural y de exponente entero, con y sin calculadora.			
13. Resuelve problemas que requieran la utilización de potencias y raíces cuadradas.			
14. Utiliza la calculadora en el cálculo de expresiones combinadas y en el cálculo de potencias.			
15. Determina el valor numérico de una expresión algebraica.			
16. Opera con monomios semejantes, calculando sumas y productos.			
17. Suma, resta y multiplica polinomios.			
18. Identifica los componentes de las ecuaciones y su clasificación: incógnita, grado, términos y solución.			
19. Resuelve ecuaciones de primer grado y una incógnita aplicando la transposición			
20. Resuelve sistemas de ecuaciones por los métodos de sustitución, reducción e igualación.			
21. Resuelve problemas utilizando expresiones algebraicas y ecuaciones,			
22. Determina si dos magnitudes son directas o inversamente proporcionales.			
23. Reconoce la regla de tres simple directa y compuesta directa, y los métodos de las proporciones y de reducción a la unidad.			
24. Resuelve cuestiones y problemas cotidianos que necesiten la aplicación de la regla de tres y los repartos inversamente proporcionales.			
25. Calcula ángulos desconocidos en triángulos a partir de otros datos.			
26. Conoce y utiliza el Teorema de Tales para resolver problemas.			
27. Conoce y aplica el teorema de Pitágoras al cálculo de longitudes y alturas de triángulos.			
28. Identifica los paralelogramos (cuadrado, rectángulo, rombo y romboide), los triángulos, el trapecio y los polígonos regulares e irregulares.			
29. Calcula las áreas de cuadriláteros, triángulos, polígonos regulares e irregulares y de la circunferencia			
30. Resuelve problemas utilizando el cálculo de perímetros y áreas.			
31. Expresa de forma algebraica el concepto de función entre dos magnitudes			
32. Interpreta las gráficas, respondiendo a preguntas y formándose conjeturas sobre los fenómenos que representan, comentando los tramos crecientes y decrecientes, los puntos máximo y mínimo.			
33. Obtiene la media aritmética, la mediana y la moda de datos de variables de tipo discreto.			
34. Asigna probabilidades a distintos sucesos sencillos, en simulaciones de experimentos aleatorios, aplicando la regla de Laplace.			
35. Interpreta datos estadísticos sencillos reseñados en los medios de comunicación mediante histogramas o diagramas circulares			
36. Presenta de forma ordenada y clara del proceso seguido y de los resultados obtenidos en problemas			

y cálculos numéricos.

CLAVE: 1: no conseguido / 2: Parcialmente conseguido / 3: Conseguido

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Competencia Curricular: LENGUA	
Alumno/a:	Grupo:
Profesor/a:	Año académico
A efectos de determinar con qué curso (4º de primaria, 6º de primaria, 1º de E.S.O., etc) se corresponde el nivel de dominio que tiene el alumno con respecto a los aprendizajes esenciales del área te ruego que aportes alguna información que pueda resultar significativa	
1. NIVEL GLOBAL DE COMPETENCIA CURRICULAR Señalar con qué curso se corresponde globalmente el grado de dominio que tiene el alumno/a sobre los contenidos fundamentales del área	
Bloque de contenidos	Nivel de Competencia (5º de EP, 6º de EP, 1º de E.S.O., 2º de E.S.O., etc)
Comprensión oral	
Expresión oral	
Comprensión lectora	
Expresión escrita	
Reflexión sobre la Lengua	
OBSERVACIONES	
2. INDICADORES DE COMPETENCIA CURRICULAR: A efectos de ilustrar lo indicado en el apartado anterior sobre el nivel de competencia curricular del alumno en el área, señalar el grado de dominio que muestra el alumno sobre alguno de los aprendizajes básicos del que figuran en el reverso de esta hoja.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - LENGUA	Grado de dominio		
	1	2	3
1. Conocer formas de expresión propias de lenguajes no verbales y su interacción con la comunicación verbal.			
2. Conocer los rasgos estructurales y las características más destacadas de los principales tipos de textos y formas de elocución (narración, descripción, diálogo, exposición, persuasión y géneros periodísticos).			
3. Comprender textos orales y escritos, analizando su contenido y su organización y aportando una opinión personal sobre ellos.			
4. Extraer el tema y formular la idea principal de textos orales o escritos de diferente tipo y nivel.			
5. Resumir textos orales o escritos utilizando diferentes técnicas que recojan tanto el contenido como la intencionalidad de los textos.			
6. Escribir textos sencillos de diferentes tipos (narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos...) organizando su contenido de acuerdo con la estructura textual característica de cada uno de ellos y adaptándolos a la situación comunicativa en que se producen.			
7. Leer con velocidad y entonación adecuadas y aplicando las estrategias apropiadas a los diferentes tipos de texto			
8. Exponer oralmente un tema o determinadas ideas sobre él, utilizando un lenguaje adecuado y manteniendo la atención del receptor.			
9. Participa en coloquios y debates en clase, respetando las opiniones de los demás y el turno de palabra.			
10. Conocer las épocas y características más importantes de la evolución de la literatura española a lo largo del tiempo.			
11. Conocer distintos géneros literarios, sus características y algunas de sus manifestaciones más representativas en la literatura universal.			
12. Identificar el género al que pertenece un texto literario, reconocer los recursos retóricos que contiene y hacer una valoración sobre algún aspecto del mismo o sobre el texto en su totalidad.			
13. Establecer relaciones básicas entre las obras, autores y movimientos literarios con su contexto sociocultural.			
14. Elaborar textos de intención literaria, adoptando un estilo propio, aplicando los conocimientos sobre el género y partiendo de las propias ideas y experiencias.			
15. Identificar, manipular y analizar los elementos que integran la estructura oracional.			
16. Clasificar los distintos tipos de oraciones.			
17. Conocer los elementos morfológicos y sintácticos que integran la estructura oracional.			
18. Analizar sintácticamente oraciones simples.			
19. Analizar morfológicamente palabras pertenecientes a diversas categorías gramaticales.			
20. Reconocer los distintos tipos de sujeto y predicado.			
21. Identificar y separar los componentes del sujeto y el predicado.			
22. Identificar en textos orales o escritos usos que corresponden a variedades geográficas diferentes.			
23. Analizar críticamente y producir mensajes propios de los medios de comunicación.			
24. Mostrar una actitud crítica ante los usos lingüísticos que suponen cualquier tipo de discriminación.			
25. Utilizar el lenguaje en la organización de la propia actividad (subrayar, recoger información, hacer una reseña, resumir...).			
26. Presentar las producciones escritas de manera clara, ordenada, precisa.			
27. Reconocer y aplicar correctamente las reglas ortográficas generales y los principios de la acentuación de las palabras.			
28. Mostrar interés por la lectura, desarrollando criterios propios de selección y valoración.			

CLAVE: 1: no conseguido / 2: Parcialmente conseguido / 3: Conseguido

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Competencia Curricular: CIENCIAS DE LA NATURALEZA	
Alumno/a:	Grupo:
Profesor/a:	Año académico
A efectos de determinar con qué curso (4º de primaria, 6º de primaria, 1º de E.S.O., etc) se corresponde el nivel de dominio que tiene el alumno con respecto a los aprendizajes esenciales del área te ruego que aportes alguna información que pueda resultar significativa	
1. NIVEL GLOBAL DE COMPETENCIA CURRICULAR Señalar con qué curso se corresponde globalmente el grado de dominio que tiene el alumno/a sobre los contenidos fundamentales del área	
Bloque de contenidos	Nivel de Competencia (5º de EP, 6º de EP, 1º de E.S.O., 2º de E.S.O., etc)
Materia	
Energía	
Cambios químicos	
Los seres vivos	
Ecología	
Medida y representación	
Las personas y la salud	
Observación y clasificación	
Experimentación y elaboración de conclusiones	
OBSERVACIONES	
2. INDICADORES DE COMPETENCIA CURRICULAR: A efectos de ilustrar lo indicado en el apartado anterior sobre el nivel de competencia curricular del alumno en el área, señalar el grado de dominio que muestra el alumno sobre alguno de los aprendizajes básicos del que figuran en el reverso de esta hoja.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – CIENCIAS DE LA NATURALEZA	Grado de dominio		
	1	2	3
1. Describir los elementos que forman los ecosistemas y reconocer la existencia de relaciones entre los seres vivos y el medio en el que habitan.			
2. Caracterizar algunos de los ecosistemas más grandes e importantes a nivel mundial, y reconocer su importancia.			
3. Clasificar los seres vivos en sus grupos más importantes y referir sus principales características anatómicas y fisiológicas.			
4. Reconocer que todos los seres vivos están formados por células y que éstas son las unidades básicas estructurales y funcionales de la materia viva.			
5. Conocer e identificar las rocas y minerales más abundantes.			
6. Reconocer la importancia del aire y el agua para la vida y explicar su acción geológica como agentes modeladores del paisaje.			
7. Describir las principales formas del paisaje y explicar cuáles fueron los agentes geológicos que las originaron.			
8. Conocer los astros que forman el Sistema Solar, así como los movimientos que describen, y distinguir entre estrellas, constelaciones y galaxias.			
9. Comprender la diferencia entre sustancias puras, sustancias compuestas, disoluciones y mezclas, y aplicar técnicas experimentales para separar estas últimas en sus distintos componentes.			
10. Reconocer la existencia de cambios físicos y químicos en la materia y explicar estos cambios aplicando conocimientos básicos de la estructura y composición de la materia.			
11. Explicar la existencia de elementos químicos tanto en sustancias inertes como en seres vivos y la diferencia entre elementos y compuestos.			
12. Describir reacciones químicas cotidianas como la oxidación y la combustión, y reconocer la existencia de intercambios energéticos asociados			
13. Conocer el concepto de energía, sus propiedades, sus tipos, sus principales fuentes y sus transformaciones, y utilizarlo para explicar algunos fenómenos naturales.			
14. Identificar las fuerzas que actúan sobre los objetos estáticos o en movimiento en situaciones sencillas y aplicar el conocimiento de algunas de sus leyes para interpretar aplicaciones prácticas elementales que mejoren el aprovechamiento de la naturaleza.			
15. Explicar fenómenos naturales referidos a la transmisión de la luz y del sonido y reproducir alguno de ellos teniendo en cuenta las leyes de su transmisión y las condiciones que se requieren para su percepción.			
16. Describir la anatomía y la posición de los principales aparatos y órganos humanos implicados en la realización de las funciones vitales, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre éstas y algunos hábitos de salud e higiene.			
17. Explicar los procesos fundamentales que ocurran con los alimentos, desde su ingestión hasta su llegada y aprovechamiento en las células.			
18. Justifica la necesidad de hábitos alimentarios y de higiene saludables.			
19. Utilizar técnicas del método científico para observar, analizar y explicar algunos fenómenos naturales cotidianos.			
20. Utilizar el lenguaje científico con propiedad y emplear algunas formas de notación científica.			

CLAVE: 1: no conseguido / 2: Parcialmente conseguido / 3: Conseguido

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN Competencia Curricular: CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Alumno/a:	Grupo:
Profesor/a:	Año académico
A efectos de determinar con qué curso (4º de primaria, 6º de primaria, 1º de E.S.O., etc) se corresponde el nivel de dominio que tiene el alumno con respecto a los aprendizajes esenciales del área te ruego que aportes alguna información que pueda resultar significativa	
1. NIVEL GLOBAL DE COMPETENCIA CURRICULAR Señalar con qué curso se corresponde globalmente el grado de dominio que tiene el alumno/a sobre los contenidos fundamentales del área	
Bloque de contenidos	Nivel de Competencia (5º de EP, 6º de EP, 1º de E.S.O., 2º de E.S.O., etc)
Población y actividad humana	
Organización política	
Conceptos históricos	
Economía y trabajo	
Procedimientos en Geografía	
Procedimientos en Historia	
Valoración y conservación del patrimonio	
Explicación multicausal	
Rigor crítico y curiosidad científica	
OBSERVACIONES	
2. INDICADORES DE COMPETENCIA CURRICULAR: A efectos de ilustrar lo indicado en el apartado anterior sobre el nivel de competencia curricular del alumno en el área, señalar el grado de dominio que muestra el alumno sobre alguno de los aprendizajes básicos del que figuran en el reverso de esta hoja.	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN – CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA	Grado de dominio		
	1	2	3
1. Definir los conceptos históricos básicos (políticos, económicos, sociales y culturales) desde la Prehistoria al fin de la Edad Moderna.			
2. Comprender la sucesión de diversas etapas y civilizaciones desde la Prehistoria a la Edad Moderna y conocer las principales características de cada una de ellas, con especial atención a la vida cotidiana y a los grupos sociales marginales o más desfavorecidos.			
3. Analizar los elementos de cambio y continuidad entre unas épocas históricas y otras y entre unas y otras civilizaciones desde la Prehistoria a la Edad Moderna.			
4. Comparar la evolución de España con el resto de Europa desde la Prehistoria al fin de la Edad Moderna.			
5. Obtener información geográfica e histórica a partir de distintos tipos de documentos visuales (fotografías, planos, mapas, estadísticas, gráficos diversos, obras de arte), orales (encuestas) y escritos (textos de historiadores y geógrafos, textos de época, obras literarias, etc.)			
6. Contrastar datos de diversas fuentes e integrarlos sintéticamente en trabajos tanto individuales como de grupo.			
7. Realizar mapas y gráficos siguiendo criterios de objetividad en la selección de fuentes y de claridad en la presentación.			
8. Explicar los rasgos de una época de forma multicausal, estableciendo la distinción entre causas próximas y causas lejanas, y entre éstas y los motivos personales de los actores históricos.			
9. Analizar y comprender las mentalidades individuales y colectivas de épocas pasadas, así como las de sociedades actuales distintas de la nuestra.			
10. Interpretar procesos de cambio histórico y representarlos en líneas del tiempo, cuadros cronológicos, mapas históricos, etc., analizando los distintos ritmos de cambio de unos y otros aspectos (económicos, culturales, políticos, etc.).			
11. Analizar obras de arte desde diversas perspectivas, haciendo hincapié en la relación entre el arte y la sociedad de su época, así como en su consideración como parte del patrimonio cultural que es preciso valorar y conservar.			
12. Identificar las consecuencias a corto y largo plazo de un acontecimiento o proceso histórico, haciendo especial hincapié en las consecuencias de la historia sobre nuestro mundo.			
13. Rechazar el desigual reparto de recursos entre los distintos países de la Tierra y solidarizarse con los menos favorecidos.			
14. Interesarse por las formas de vida (economía, política, sociedad, arte, etc.) de las sociedades del pasado y de las actuales distintas de la nuestra, respetando y valorando positivamente esta diversidad histórica y cultural.			
15. Valorar negativamente los prejuicios sexistas, racistas, clasistas, etc., de nuestra sociedad.			

CLAVE: 1: no conseguido / 2: Parcialmente conseguido / 3: Conseguido

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN PROPUESTA DEFINITIVA DE INCORPORACIÓN		
Datos del alumno/a:		
Apellidos:	Nombre:	
Fecha de nacimiento:	Edad:	
Domicilio:	Teléfono:	
	Curso:	Grupo:
<p>Reunidos el/la Tutor/a del/la alumno/a, el Jefe del Departamento de orientación y el Jefe de Estudios del Instituto con fecha _____, una vez estudiados los preceptivos informes de la Junta de Profesores y el informe síntesis de la evaluación psicopedagógica del Departamento de orientación, y teniendo en cuenta la opinión del alumno/a y la de sus padres o tutores legales, consideran:</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> PROCEDENTE <input type="checkbox"/> NO PROCEDENTE </p> <p>su incorporación a un programa de Diversificación Curricular de:</p> <p style="text-align: center;"> <input type="checkbox"/> Un año <input type="checkbox"/> Dos años </p>		
Nombre y apellidos	Función	Firma
	Tutor/a	
	Jefe del Departamento de Orientación	
	Jefe de Estudios	
OBSERVACIONES:		

INFORME DEL EQUIPO DE EVALUACION

El Equipo de Evaluación en la sesión de Evaluación Extraordinaria del grupo: con fecha de septiembre de 2007, propone la incorporación al Programa de Diversificación del alumno/a:

Por los siguientes Motivos:

Asimismo cumple los requisitos del artículo 4 de la Orden 4265/2007 de 2 de agosto (B.O.C.M. 21 de agosto de 2007)

Madrid a de septiembre de 2007

Fdo.

Profesor/a Tutor/a del Grupo

VºB

Fdo

Jefa de Estudios del IES Valdebernardo

Adjunto se incorporan Informes de Nivel de Competencia Curricular de las distintas ares. Así como informes del tutor sobre estilo de aprendizaje y medidas adoptadas

**PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN POR LOS PADRES**

Señalen las frases con las que están más de acuerdo:

- La incorporación de su hijo/a al Programa de diversificación ha sido:
 Muy positivo Positivo Regular Negativo Muy negativo
- Globalmente la valoración del Programa de diversificación es:
 Muy buena Buena Regular Mala Muy mala
- Las relaciones de su hijo/a con los profesores han sido:
 Muy buenas Buenas Regulares Malas Muy malas
- Las relaciones con los compañeros del grupo han sido:
 Muy buenas Buenas Regulares Malas Muy malas
- Los sistemas de información utilizados por parte del tutor/a han sido
 Muy positivo Positivo Regular Negativo Muy negativo
- Comparando con años anteriores:
 - Su hijo/a se ha sentido en el centro:
 Más integrado Menos integrado Similar integración. -
 - El tiempo dedicado al estudio ha sido:
 Mayor Menor Similar
 - Su actitud en el centro ha sido:
 Mejor Peor Similar
 - Su relación con los profesores ha sido:
 Mejor Peor Similar
 - Su relación con los compañeros:
 Mejor Peor Similar
 - Su aprendizaje ha sido:
 Mayor Menor Similar
 - La relación de ustedes con el centro ha sido:
 Mayor Menor Similar
 - El control de ustedes sobre los estudios de su hijo/a ha sido:
 Mayor Menor Similar

Observaciones que usted considere para la mejora de la intervención educativa:

Gracias por su colaboración

**PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN
GUÍA PARA LA EVALUACIÓN POR EL ALUMNO**

Señalen las frases con las que están más de acuerdo:

- El incorporarme al Programa de diversificación ha sido:
 - Muy positivo Positivo Regular Negativo Muy negativo
- Globalmente la valoración del Programa de diversificación es:
 - Muy buena Buena Regular Mala Muy mala
- Las relaciones con los profesores con el grupo han sido:
 - Muy buenas Buenas Regulares Malas Muy malas
- Las relaciones con los compañeros del grupo han sido:
 - Muy buenas Buenas Regulares Malas Muy malas
- El sistema de evaluación utilizado por los profesores me ha parecido:
 - Muy adecuado Adecuado Regular Poco adecuado Nada Adecuado
- Las actividades realizadas en las horas de tutoría me han resultado:
 - Muy adecuados Adecuados Regulares Poco adecuados Nada Adecuados
- Las áreas que MÁS me han gustado han sido:
 - _____
- Las áreas que MENOS me han gustado han sido:
 - _____
- Comparando con los años anteriores:
 - Me he sentido en el Centro:
 - Más integrado Menos integrado Similar integración.
 - El tiempo dedicado al estudio ha sido:
 - Mayor Menor Similar
 - Mi actitud en el Centro ha sido:
 - Mejor Peor Similar
 - Mi relación con los profesores ha sido:
 - Mejor Peor Similar
 - Mi relación con los compañeros:
 - Mejor Peor Similar
 - Mi aprendizaje ha sido:
 - Mayor Menor Similar
 - La relación de mi familia con el Centro ha sido:
 - Mayor Menor Similar
 - El control de mi familia sobre mis estudios ha sido:
 - Mayor Menor Similar

Observaciones:

PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN INFORME DEL PROGRESO DE LOS ALUMNOS		
Curso:	Número de programas en funcionamiento:	
	Programas de 1 año	Programas de 2 años
Nº de programas		
Nº de alumnos		
Nº de alumnas		
Nº de alumnos/as con n.e.e.		
Nº de alumnos/as procedentes del primer ciclo E.S.O.		
Nº de alumnos/as procedentes de 3º de E.S.O.		
Nº de alumnos/as procedentes de 4º de E.S.O.		
Nº de alumnos/as que abandonan		
Nº de alumnos/as que titulan		
Porcentaje de alumnos/as con titulación		
Salidas profesionales	Bachillerato Artes	
	Bachillerato Ciencias de la Naturaleza	
	Bachillerato Humanidades	
	Bachillerato Tecnológico	
	Ciclos formativos	
	Programas de garantía social	
	Prueba de acceso a ciclos formativos	
	Trabajo	
	Otros	
	Sin datos	

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CUADERNO INFORMATIVO PARA EL ALUMNO

Después de analizar tu evolución a lo largo de este curso y tus posibilidades para terminar con éxito la Educación Secundaria Obligatoria y obtener el título tus profesores han propuesto para ti el ingreso en el programa de Diversificación Curricular para el curso próximo.

Ahora la decisión está en tus manos y en las de tus padres. Pero para poder decidir bien es necesario que previamente conozcas en qué consiste el programa de diversificación y que analices las ventajas e inconvenientes que puede tener para tí esta forma de estudiar la E.S.O..

Para ello vamos a seguir los siguientes pasos:

- 1º Conocer las características del Programa
- 2º Analizar las principales ventajas e inconvenientes que puede tener para ti
- 3º Tomar una decisión
- 4º Pedir la opinión de tus padres

1. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

En primer lugar vamos a ver qué es el programa de diversificación y qué materias se cursan en él.

1.1. ¿Qué es la diversificación curricular?

La Diversificación curricular es una forma excepcional y distinta de cursar 3º y 4º de E.S.O.. Supone un último esfuerzo en favor de aquellos alumnos y alumnas que, por causas diversas, se encuentran con dificultades importantes para ir superando la E.S.O., para que no se vean privados de adquirir una formación básica y común ni de obtener el correspondiente título de Graduado en Educación Secundaria.

- Acceden al programa en 3º de E.S.O. alumnos de 15 años
 - Que han cursado ya 3º una vez sin superarlo
 - Excepcionalmente se podrá acceder al programa de Diversificación desde 2º de la E.S.O..
- Acceden al programa en 4º de E.S.O. alumnos con 17 años
 - Que han cursado 4º sin superarlo y aún pueden repetir

Las características principales son las siguientes:

- Hay una organización distinta de áreas y materias
 - Algunas áreas se unen en una sola
 - Se estudia sólo lo fundamental de cada área; lo que es más práctico y útil para la vida

- En las áreas fundamentales el número de alumnos/as en clase es menor (máximo 15). Esto hace posible:
 - Una mayor adaptación de la enseñanza a las necesidades individuales de los alumnos/as
 - Una mejor atención individual a cada alumno/a
 - El uso de métodos de trabajo diversos, más activos y motivantes para el alumno/a
 - Un seguimiento y apoyo tutorial más cercano.
- Al Programa de Diversificación se puede acceder tanto en 2º,3º como en 4º
 - Pasarás al programa de 3º si aún no has repetido este curso
 - Pasarás al programa de 4º si te encuentras repitiendo 3º y te sigues encontrando con muchas dificultades para aprobar.

1.2. ¿Qué materias se cursan?

Las materias a cursar dependen de cuál sea el curso al que te incorporas

- Si te incorporas a 3º cursarás las materias se que se indican en la columna correspondiente a 3º y al año siguiente pasarás a cursar las que se indican en la columna correspondiente a 4º (programa de 2 años).

ÁREAS Y MATERIAS DEL PROGRAMA DE 2 AÑOS		HORAS SEMANALES	
		3º E.S.O.	4º E.S.O.
CURRÍCULO ORDINARIO	Música	2	
	Educación plástica y visual	2	3
	Educación física	2	2
	Lengua extranjera	3	3
	Religión / Sociedad, cultura y religión	1	2
ÁREAS ESPECÍFICAS	Ámbito sociolingüístico	9	8
	Ámbito científico-tecnológico	8	9
MATERIAS OPTATIVAS (a elegir 1 entre las que oferta el centro a nivel general)	Cultura Clásica	2*	
	2º Idioma (oferta general)	2*	
	Taller de Electrónica		2*
	Transición a la vida adulta		2*
OTRAS	Tutoría	1	1

- Si te incorporas en 4º cursarás las materias señaladas en el siguiente cuadro (programa de 1 año):

ÁREAS Y MATERIAS DEL PROGRAMA DE 1 AÑO		HORAS SEMANALES
		4º E.S.O.
CURRÍCULO ORDINARIO	Educación plástica y visual	3
	Educación física	2
	Lengua extranjera	3
	Religión / Sociedad, cultura y religión	2
CURRÍCULO ESPECÍFICO	Ámbito sociolingüístico	8
	Ámbito científico-tecnológico	9
	Optativa	2
OTRAS	Tutoría	1

- Aclaraciones:
 - Las que se señalan como áreas o materias específicas se cursan en grupo reducido (máximo 15 alumnos/as).
 - El ámbito sociolingüístico incluye contenidos de Lengua, Geografía-historia y Ética.
 - El ámbito científico-tecnológico incluye contenidos de Matemáticas y Ciencias de la Naturaleza y Tecnología

1.3. ¿Qué requisitos se necesitan para entrar en el programa?

- Haber sido propuesto por tus profesores para cursar la E.S.O. por esta vía.
- Tener 15 años o cumplirlos en el año en el que comienza el curso para acceder en 3º de E.S.O., deberá haber estado escolarizado en alguno de los cursos del 2º ciclo de la E.S.O. (programa de 2 años) y 17 para acceder en 4º de E.S.O. (programa de 1 año), y que se haya cursado 4º de la E.S.O. sin superarlo.
- Tener muy claro que deseas alcanzar el título de Graduado en Educación Secundaria y que estás dispuesto/a a poner empeño en ello .
- Tus padres deben estar de acuerdo.
- Informe favorable del tutor, del Jefe de Estudios y del Departamento de Orientación,

1.4. ¿Qué salidas tengo al acabar el programa de diversificación?

- Al finalizar el curso de 4º de E.S.O. podrás obtener el Graduado en Educación Secundaria

- Las opciones que se te presentan son las mismas que si cursas la E.S.O. por la vía ordinaria, aunque lo más recomendable al acabar es:
 - Cursar un Ciclo Formativo de Grado Medio de FP
 - Cursar Bachillerato
 - Incorporarte al mundo laboral

Importante

- Si accedes al Programa de Diversificación en 3º deberás seguir también este camino para cursar 4º.

2. VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

Para decidir bien, es bueno y útil tener en cuenta las ventajas e inconvenientes que pueden tener las distintas opciones. La decisión que debes tomar tendrá efectos o consecuencias sobre ti mismo/a, sobre tus estudios, sobre tu familia y sobre tu vida actual y futura.

Cuanto mejor sepas predecir las consecuencias de tus acciones, mayor probabilidad tendrás de acertar con una decisión ventajosa.

- Estas son algunas de las ventajas que puede tener para ti el acceso al Programa de Diversificación Curricular.
 - Puede resultar más fácil porque hay menos asignaturas
 - Puede resultar más fácil porque se estudia sólo lo fundamental de cada área, lo que es más práctico y útil para la vida y para seguir estudios al acabar la E.S.O..
 - Puede resultar más fácil porque hay grupos reducidos de alumnos en las materias más básicas
 - Hay menos profesores y pueden llegar a conocer y comprender mejor las necesidades de cada alumno/a
 - Hay dos horas de tutoría y el tutor/a puede hacer un mayor seguimiento de cada alumno/a.
 - El tutor puede ocuparse mejor de que todos los profesores del grupo tengan en cuenta las necesidades de cada alumno/a.
 - Las clases pueden ser más motivadoras porque se realizan actividades más diversas y el trabajo diario se tiene más en cuenta que los exámenes.
 - Al acabar se obtiene el mismo título que cursando la vía ordinaria.
- Estas son algunos de los inconvenientes que puede tener para ti el acceso al Programa de Diversificación Curricular.
 - Hay más trabajo diario y estás más controlado/a por los profesores.

- Para cursar algunas materias debes separarte de tus compañeros del grupo ordinario.
- En algunos momentos puedes encontrarte menos integrado en tu grupo ordinario.
- Los alumnos que al finalizar el programa no estén en condiciones de obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrán permanecer otro año en el mismo siempre que dispongan de un año más de permanencia en la Etapa

Ahora piensa cuáles de las anteriores pueden ser para ti las ventajas e inconvenientes más relevantes y escríbelas a continuación por orden de importancia.

Puedes añadir otras que no estén en la lista anterior.

- Principales ventajas que puede tener para mí el Programa de Diversificación
 - _____
 - _____
 - _____
- Principales inconvenientes que puede tener para mí el Programa de Diversificación
 - _____
 - _____
 - _____
- ¿Te queda alguna duda sobre las opciones y posibilidades que se te plantean al finalizar el curso o sobre la forma de acceder al Programa de Diversificación?
 - _____
 - _____
 - _____

3. TOMA DE DECISIÓN

- El curso próximo voy a: (marca con una X lo que proceda)
 - Continuar la E.S.O. por el Programa de Diversificación Curricular
 - Continuar la E.S.O. por el camino ordinario

- Si realizas esta opción, ¿Hasta qué punto te sientes capaz de terminarla con éxito?
 - Muy capaz
 - Medianamente capaz
 - Poco capaz
- Justifica por qué has elegido esta opción:
 - _____
 - _____
 - _____

4. OPINIÓN DE TUS PADRES

Ahora te pedimos que comentes con tus padres las conclusiones a las que has llegado para que ellos puedan darnos también su opinión. Cuando lo hayas hecho debes traer de nuevo este papel al Instituto.

- Espacio reservado para los padres
 - ¿Piensan que la elección efectuada por su hijo/a es adecuada para él/ella?
 SI NO
 - ¿Dan su autorización para que su hijo/a siga este camino?
 SI NO
 - ¿Creen que hay que orientar a su hijo/a hacia otra opción?
 SI NO
- Observaciones que quieren hacer llegar al tutor o tutora:
 - _____
 - _____
 - _____
 - _____
 - _____
 - _____
 - _____
 - _____
 - _____